

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA LEBAMA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Abril del dos mil veinte, siendo las 16:h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Robles 109 y Chambers, se reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL
ANLANI S.A. representada por su Gerente General Rodrigo Laniado Romero	34'624.999	\$1.384.999,96
<b>RODRIGO LANIADO ROMERO</b>	1	\$0,04
	<b>34'625.000</b>	<b>\$1'385.000,00</b>

La señora María Gabriela Illingworth de Laniado Presidente de la Compañía, Preside la sesión; y, actúa como Secretario el señor Rodrigo Laniado Romero, Gerente General.

Por secretaría se informa que los accionistas han sido convocados estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es, **UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL dólares** de los Estados Unidos de América /100 divididos en **34'625.000** acciones ordinarias y nominativas de 0,04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América, los accionistas consignan su voto: ANLANI S.A., debidamente representada por su Gerente General Rodrigo Laniado Romero, calidad que legitima con la copia de su nombramiento, "aprobado"; Rodrigo Laniado Romero, "aprobado"; y por unanimidad aceptan constituirse en Junta General ordinaria de Accionistas y, también por unanimidad, acuerdan que el Orden del Día será:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General por el Ejercicio Económico de 2019.
2. Conocer y Aprobar el Informe del Comisario sobre el Ejercicio Económico de 2019
3. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2019.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades
5. Elegir Comisario de la Compañía
6. Nombrar Auditor Externo

Vistos el pronunciamiento unánime de los accionista para constituirse en Junta General y para acordar los puntos del Orden del Día, la Presidencia declara legalmente instalada la Junta General por ser Junta Universal conforme lo establece la Ley de Compañías, disponiendo se pase a conocer los puntos acordados.

## **CAMARONERA LEBAMA S.A.**

1.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General por el Ejercicio Económico de 2019.

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía que expresa que durante el Ejercicio Económico de 2019, se evidenció una utilidad de US\$ 2.304.281,58

RESOLUCION: Los accionistas consignan su voto: ANLANI S.A., representada por Rodrigo Laniado Romero, "aprobado"; Rodrigo Laniado Romero, "aprobado"; se aprueba por unanimidad el informe presentado por la administración durante el Ejercicio Económico del año 2019.

2.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario sobre el Ejercicio Económico de 2019

El Presidente de la sesión expresa que de los documentos entregados para esta Junta General aparece el Informe de la Comisario, por lo que solicita de los accionistas su pronunciamiento.

RESOLUCION: Los accionistas consignan su voto: ANLANI S.A. representada por Rodrigo Laniado Romero, "aprobado"; Rodrigo Laniado Romero, "aprobado"; se aprueba por unanimidad el Informe de la Comisario de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.

3.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre del año 2019.

RESOLUCION: Los accionistas consignan su voto: ANLANI S.A., representada por Rodrigo Laniado Romero, "aprobado"; Rodrigo Laniado Romero, "aprobado"; se aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2019, resolviendo proceder a la siguiente distribución:

	<b>LEBAMA</b>	
UTILIDAD / PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS	\$	3.632.103,09
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	\$	(544.815,46)
25% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	\$	(823.346,35)
IMPUESTOS DIFERIDOS NIIF Y OTROS	\$	40.340,30
<b>UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO AÑO 2019</b>	<b>\$</b>	<b>2.304.281,58</b>
<b>REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO</b>		
DIVIDENDOS POR PAGAR ACCIONISTAS	\$	1.152.140,79
RESERVA FACULTATIVA	\$	1.152.140,79
RESERVA LEGAL		
PERDIDA ACUMULADA		
REINVERSION DE UTILIDADES		

**TOTAL**

\$ 2.304.281,58

**4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades**

Toma la palabra el señor Rodrigo Laniado Romero quien propone repartir a los accionistas el 50% de las utilidades y el otro 50% destinario para reserva facultativa de la compañía.

RESOLUCIÓN: Los accionistas consignan su voto: ANLANI S.A. representada por Rodrigo Laniado Romero, "aprobado"; Rodrigo Laniado Romero, "aprobado"; se aprueba por unanimidad la sugerencia realizada por el señor Rodrigo Laniado Romero esto es, repartir a los accionistas el 50% de las utilidades a los accionistas y el otro 50% destinario para reserva facultativa de la compañía.

**5.-Elegir Comisario de la Compañía**

La señora Ma. Gabriela de Laniado mociona el nombre del la Cpa. SANDRA DENISE ESPINEL QUINDE para que ocupe el cargo de comisario de compañía por el ejercicio económico de 2020.

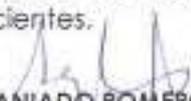
RESOLUCIÓN: Los accionistas consignan su voto: ANLANI S.A. representada por Rodrigo Laniado Romero, "aprobado"; Rodrigo Laniado Romero, "aprobado"; se aprueba por unanimidad la sugerencia realizada por la señora de Laniado, se elige a la Cpa. SANDRA DENISE ESPINEL QUINDE como Comisario de la Compañía.

6.- Nombrar Auditor Externo.- Por secretaría se informa a los presentes sobre la necesidad de nombrar Auditor Externo, sugiriendo se mantenga los servicios de la compañía HANSEN-HOLM & Co Auditores Externos.

RESOLUCIÓN.-Los accionistas consignan su voto: ANLANI S.A., representada por Rodrigo Laniado Romero, "aprobado"; Rodrigo Laniado Romero, "aprobado"; se aprueba por unanimidad reelegir a la compañía HANSEN-HOLM & Co Auditores Externos, para que preste los servicios de Auditor Externo.

No habiendo otro asunto que tratar se da un momento de receso para que Secretaría redacte el acta. Hecho esto, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas, y, leída que les fue el acta la aprueban por unanimidad, levantando el acto el señor Presidente a las 17:00 horas y firmando para constancia y validez todos los comparecientes.

  
**Ma. Gabriela Illingworth de Laniado**  
Presidenta de la Junta General

  
**RODRIGO LANIADO ROMERO**  
Secretario de la Junta General

  
**Rodrigo Laniado Romero**  
Gerente General ANLANI S.A.

  
**Rodrigo Laniado Romero**

**ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA LEBAMA S.A.**

**DIA:** 30 de abril de 2020  
**HORA:** 16:h00  
**OBJETO DE LA JUNTA:** Conocer resultados Ejercicio Económico 2019

**ASISTENTES:**

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>CAPITAL</b>
<b>ANLANI S.A.</b> , representada por su Gerente General Rodrigo Laniado Romero	34'624.999	\$1.384.999,96
<b>RODRIGO LANIADO ROMERO</b>	1	\$0,04
	<b>34'625.000</b>	<b>\$1'385.000,00</b>

Atentamente,

  
**Sr. Rodrigo Laniado Romero**  
Secretario de la Junta